

**¡ES SU DERECHO APELAR LA DECISIÓN DE UNA ESCUELA! Los Padres, tutores y menores no acompañados viviendo en una vivienda temporaria tienen el derecho de apelar la decisión de una escuela. Por favor comuníquese con el coordinador de desamparados para ayuda con la apelación.**

Si tiene preguntas, preocupaciones o comentarios sobre el Programa Familias en Transición, o la Ley McKinney-Vento por favor comuníquese con la Coordinadora de Familias en Transición.

## **Coordinadora de Familias en Transición**

Kaylee Cutler  
3109 Mt. Pleasant Street  
Racine, WI 53404  
262-619-4620

## **Recursos Comunitarios**

Community Action  
2113 N. Wisconsin St.  
Racine, WI 53402  
(262) 637-8377

Halo, INC  
2000 DeKoven Ave  
Racine, WI 53403  
(262) 633-3235

Legal Action of WIS  
4900 Spring Street  
Mt. Pleasant, WI 53406  
(262) 635-8836

Safe Haven of Racine  
1030 Washington Ave  
Racine, WI 53403  
(262) 637-9557

Salvation Army  
1901 Washington Ave  
Racine, WI 53403  
(262) 632-3147

Women's Resource Center  
262) 633-3274  
24-Hour Crisis Line  
(262) 633-3233

Workforce Development Center  
1717 Taylor Ave  
Racine, WI 53403  
(262) 638- 6643



## **McKinney-Vento**

Ley de Educación para  
Desamparados



# **Familias en Transición**



## Preguntas Frecuentes

### SI UN ESTUDIANTE SE MUDA A UNA VIVIENDA PERMANENTE, ¿PUEDE PERMANECER EN LA MISMA ESCUELA?

Sí, los estudiantes quienes se mudan a una vivienda permanente pueden permanecer en la misma escuela hasta el final del año escolar.

### ¿PUEDE UNA ESCUELA REQUERIR QUE UN ESTUDIANTE EN UNA VIVIENDA TEMPORAL MUESTRE UN COMPROBANTE DE VIVIENDA PARA INSCRIBIRSE A LA ESCUELA?

No, si un estudiante dice que está sin hogar, deben ser inscritos de inmediato aunque no tengan los papeles que normalmente se necesitan como comprobante de vivienda, registro de vacunas, acta de nacimiento, comprobante de tutela o registros escolares.

### ¿PUEDE UN ESTUDIANTE QUE ESTÁ VIVIENDO EN UNA VIVIENDA TEMPORAL QUEDARSE EN LA MISMA ESCUELA SI SE MUDA FUERA DEL DISTRITO ESCOLAR?

Sí, el estudiante tiene el derecho a asistir a la escuela que asistía cuando tenía una vivienda permanente.

# McKinney-Vento Homeless Act

Ley de Educación para Desamparados

**ESTUDIANTES EN UNA VIVIENDA TEMPORAL TIENEN EL DERECHO A:** Inscribirse inmediatamente en la escuela y asistir a clases. Recibir transportación gratuita a la escuela de origen aun si está en otro distrito. Recibir transportación gratuita a la escuela local si se provee transportación a otros estudiantes. Recibir servicios de educación especial inmediatamente si el estudiante tiene un PEI actual (aún si el documento de PEI no está disponible o es de otro distrito). Participar en cualquier actividad escolar disponible a otros estudiantes y recibir transportación a y de todas las actividades antes y después de la escuela si se le provee a otros estudiantes; y recibir comidas escolares gratuitas sin llenar una solicitud.

## ¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

El MCKINNEY-VENTO ACT cubre a los niños y adolescentes que carecen de una residencia fija, regular y adecuada para la noche, como aquellos viviendo en:

- ✓ En un albergue de transición o emergencia; con amigos o familiares debido a la pérdida de vivienda o dificultad económica (también conocido como “doubled up” compartiendo);
- ✓ En un motel, hotel o campamento;
- ✓ En un carro, autobús o estación de tren u otro lugar público;
- ✓ En un edificio abandonado o algún otro alojamiento inadecuado.



### PUEDEN ESCOGER DE:

- ✓ La escuela a la que asistían cuando tenían una vivienda permanente (conocida como la escuela de origen);
- ✓ La última escuela a la que asistieron (también conocida como la escuela de origen); o
- ✓ La escuela que le pertenece por domicilio actualmente temporal (conocida como la escuela local).